



FORMULARIO N° 08

**TRIBUNAL DE ETICA NACIONAL
Colegio De Arquitectos De Chile**

COMPARENDO AVENIMIENTO

CASO 15/06

En Santiago, a 22 de Diciembre de 2015, ante el fiscal que suscribe, a las 13:00 horas, en la sede del Tribunal de Etica Nacional del Colegio de Arquitectos de Chile, tiene lugar el comparendo de Avenimiento, con la asistencia de la **Sra. Catalina Gomez**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.687.098-8, con domicilio en Calle Antonio Machado 1420, Villa Observatorio, La Pintana y la Arquitecta **Sra. Carolina Sanpeze Alvarado.**, ICA N° 10.931, Cedula Nacional de Identidad N° 15.844.501-8, con domicilio en Guillermo Acuña 2859 Providencia .

Primero : El Fiscal Instructor le pide a las Partes que expongan los aspectos que a su parecer son relevantes para un Avenimiento.

Se exponen los problemas del caso y se llega al siguiente acuerdo, que da por terminado el proceso.

Segundo : Carolina Sanpeze A., se compromete a completar los expedientes y sus observaciones ante la DOM.

Tercero : Se hará un listado de las observaciones y documentos faltantes para cada propietario.

Cuarto : Se deja en claro que la responsabilidad del permiso y recepción final, dependera de que los propietarios actualicen los documentos y construyan los muros cortafuego.

Quinto : Se acuerda que las partes estaran en contacto con el Fiscal hasta el termino de os tramites ante la DOM.

Se puso término a la audiencia a las 13:45 horas, firmando todos los comparecientes con el Fiscal Instructor y se da por terminado el proceso. (firmas en documento manuscrito en carpeta del caso)

Sergio Andreu Matta
Fiscal